

**Bienestar de niños y niñas en el cordón
frutihortícola del Partido de General Pueyrredon.
Los espacios de cuidado como promotores de derechos
y la prevención del trabajo infantil**

*Children wellbeing in the horticultural belt of General Pueyrredon
District. Care spaces as promoters of rights and tools for
child labor prevention*

María Eugenia Labrunée^{a,*} y María Luz Dahul^b

a. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Argentina
b. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino
Germani, Argentina

Resumen

Este artículo explora la significación de instituciones públicas de cuidado infantil para mejorar el bienestar de niñas y niños y prevenir el trabajo infantil en el cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredon, caracterizado por modos precarios de organización del trabajo.

Para abordarlo analizamos el territorio y las estrategias implementadas por la única institución de cuidado infantil pública en la ciudad de Batán, la Casa del Niño Municipal "La Ardillita". Este caso nos posibilita dialogar sobre las acciones factibles, las dificultades y el camino a recorrer hacia el objetivo de mejorar la vida de la infancia, así como prevenir el trabajo infantil, situación que ha sido verificada en distintas instancias diagnósticas. Para ello contamos con entrevistas en profundidad y grabaciones de exposiciones de informantes claves de la casa del niño y otras instituciones de la trama local de protección social, trabajos previos y otras fuentes secundarias.

Palabras clave: bienestar, cuidado infantil, trabajo infantil, cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredon.

Abstract

This article explores the importance of public child care institutions in improving the wellbeing of children and teenagers and preventing child labor in the horticultural belt of the General Pueyrredon District, characterized by a precarious work organization.

To achieve this goal, the territory was analyzed and strategies implemented in the only public child care setting in Batán city, Casa del Niño

* ✉ melabrun@mdp.edu.ar

Municipal “La Ardillita”. This case allowed to discuss the feasible actions to be taken, challenges to be faced and the path towards the goal of improving the lives of children and prevent child labor, a reality that has been validated by different diagnostic tools. To do so, in depth interviews and recordings of key informants from the child care setting and other local institutions for social protection were collected, and previous works and other secondary sources consulted.

Keywords: *wellbeing, childcare, child labor, horticultural belt of General Pueyrredon.*

Recibido 11 agosto 2016 / Revisado 9 marzo 2017 / Aceptado 18 abril 2017

1. Introducción

Este artículo explora la significación de instituciones públicas de cuidado infantil para mejorar el bienestar de niñas/os y adolescentes -NNA en adelante- incluyendo en ello la prevención del trabajo infantil -TI-. Se considera una institución pública como caso testigo, la cual está emplazada dentro del cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredon -PGP-, caracterizado por modos de organización del trabajo híbridos que comprometen relaciones sociales donde la precariedad se hace presente.

Dentro del marco conceptual considerado para el análisis, se hace referencia a la noción de bienestar desde su definición más amplia, siguiendo a Amartya Sen, quien remite a aquellos aspectos como capacidades -*capabilities*-, oportunidades y ventajas de las personas (Actis Di Pasquale, 2008). Aquí, el propósito es profundizar en el estudio de las instituciones consideradas fundamentales para el bienestar social, las familias, los mercados y la comunidad como parte de la compleja configuración de la oferta pública en el marco de un contexto nacional específico (Faur, 2009).

El artículo, entonces, recupera la experiencia de la Casa del Niño “La Ardillita” de Batán, en tanto única institución de cuidado pública dentro del cinturón frutihortícola del PGP. Ésta resulta ser un soporte de la comunidad y sus familias para aliviar situaciones de vulnerabilidad. Asisten niños y niñas de entre 3 y 11 años que habitan en hogares vulnerables desde el punto de vista social y económico. Muchos padres son ocupados en explotaciones hortícolas, aunque no exclusivamente. Dicho espacio funciona desde hace más de 30 años y es reconocido por la trama institucional. El objetivo de este documento es observar cómo, en el contexto territorial, económico y social de las familias, esta institución amplía el abanico de oportunidades para su bienestar. Es decir, contemplamos como parte del concepto del bienestar, aquellos condicionamientos de las estructuras objetivas.

Para el análisis consideramos antecedentes en relación al cuidado de niños y su organización, sobre el acceso a espacios específicos y sus calidades (sostenibilidad, equidad y calidad), siguiendo los lineamientos propuestos por Berlinski y Schady (2015). Ponemos en relieve la invisibilización de las tareas de cuidado, el concepto de organización social de cuidado y las particularidades de

su femeneización y familiarización. Todas estas discusiones, aunque con más o menos presencia, son orientadoras de las políticas de cuidado, y también de empleo, que se ofrecen desde el Estado e inciden en el bienestar familiar (Actis Di Pasquale, 2008; Faur, 2009 y 2014; Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Lupica, 2011; Esping-Andersen, 1993). Por ello, complementariamente, se destacan los déficits en la oferta pública de espacios de cuidado y los incumplimientos de la legislación argentina que se advierten en el PGP a partir de los desarrollos de Cutuli (2012), Cutuli y Azpiazu (2015) y Actis Di Pasquale, Luena, Azpiazu e Ibáñez (2012).

Avanzando en la problematización de estas cuestiones, se suman referencias acerca del TI, específicamente en el espacio rural y rururbano. Se aportan tanto elementos conceptuales -basados en la perspectiva abolicionista en Argentina al respecto y que se traduce en la legislación vigente-, como de diagnóstico. Desde esta arista, enfatizamos en la importancia que tiene en el territorio la existencia de espacios de cuidado como una estrategia para su prevención y erradicación.

Para describir las cuestiones del contexto que impactan en el bienestar de los NNA y sus familias, realizamos un acercamiento al territorio y al funcionamiento de la actividad productiva frutihortícola a nivel local. Esta actividad es predominante en el espacio de estudio aunque coexisten con actividades no agrarias (Mikkelsen, Celemín y Riviere, 2015; Crovetto y Dahul, 2016). También describimos la trama institucional que enmarcan las oportunidades laborales y de acceso a derechos que permitan modificar las condiciones de vida más precarizadas, donde la Casa del Niño “La Ardillita” se posiciona. En particular interesa visibilizar cómo este entorno converge en situaciones de riesgo de TI, vulneración de derechos a la salud y a la educación de NNA que fundamentan las intervenciones de la Casa del Niño.

El cinturón frutihortícola del PGP, próximo a la ciudad de Mar del Plata, polo de desarrollo regional de la provincia de Buenos Aires, tiene una dinámica heterogénea (Bocero y Prado, 2008) por lo que resulta necesario delimitar que, en este caso, nos abocaremos a la zona aledaña a la ciudad de Batán. Las características productivas y sociales del espacio -entre las que se destaca una fuerte presencia de migrantes bolivianos- conllevan prácticas sociales donde se verifican desigualdades y situaciones de TI (Labrunée y Dahul, 2015; Crovetto, 2013; Labrunée y Perri, 2011).

De este modo, quedan visibilizadas las dificultades familiares para la conciliación entre el trabajo productivo, reproductivo y de cuidado llegando a situaciones que reducen las oportunidades de las familias para alcanzar el bienestar de los NNA y de riesgo de TI, implican vulneraciones de los derechos a la salud, la educación y la recreación. La experiencia de la Casa del Niño permite dialogar sobre las posibilidades y obstáculos de aliviar estas tensiones.

2. Aspectos metodológicos

Para abordar el contexto que incide en el bienestar de las familias del cordón frutihortícola del PGP y las estrategias de la Casa del Niño “La Ardillita” se opta por un modo de análisis mixto. Por un lado, se analizan fuentes que describen el

funcionamiento de la actividad frutihortícola y los modos en que se organiza el trabajo. Además, consideramos material disponible del diagnóstico de TI realizado durante 2013 desde la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), junto al Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA) y el Municipio de General Pueyrredon (Crovetto, 2013), así como instancias de sensibilización enmarcadas en la Mesa Interinstitucional por la prevención y erradicación del TI del PGP.

Por otro lado, se complementa esta información con otra relevada con técnicas cualitativas. En este sentido, se recolectaron datos mediante la realización de una entrevista en profundidad al director de la Casa del Niño “La Ardillita” y grabaciones de exposiciones de actores claves que conforman la trama institucional de protección social en este espacio involucrados en la Red Institucional de Batán. Dicho relevamiento de información fue realizado entre agosto y noviembre del año 2015.

La Casa del Niño “La Ardillita” de Batán, funciona desde hace más de 30 años. Para el análisis de su funcionamiento recuperamos las dimensiones centrales que guiaron las indagaciones realizadas, del mismo modo que se han tenido en cuenta otras desarrolladas por organismos internacionales que realizan estudios sobre cuidado infantil. Así, retomamos los aportes del Berlinski y Schady (2015) -que hacen hincapié en la equidad, calidad y sostenibilidad-. Dichas variables permiten analizar los aspectos que surgen de la información de primera mano en relación a las potencialidades y obstáculos con que cuenta la casa del niño como espacio de cuidado en general y preventivo de situaciones de TI.

3. Premisas conceptuales. Antecedentes en relación al cuidado de niños, su organización y al trabajo infantil

A partir de los desarrollos de Amartya Sen, de forma muy simplificada, se reconoce que el bienestar se condice con aquello que las personas consiguen realizar con lo que disponen. Aquí se hace hincapié en las capacidades *-capabilities-* aquellas combinaciones de alternativas que las personas pueden hacer o ser, en otras palabras, sus oportunidades reales de obtener “el conjunto de funcionamientos” o logros de bienestar (Actis Di Pasquale, 2008).

El cuidado se ubica como dimensión central para lograr bienestar y el desarrollo humano. Como referencia para comprender las lógicas familiares en cuanto al cuidado de niños, la vida cotidiana de las familias y su relación con los servicios de cuidado provistos por el Estado, consideramos los aportes de Esquivel et al. (2012). Las autoras hacen foco en las implicancias sobre las desigualdades de género, ofrecen conceptos claros y muestran estudios específicos que permiten comprender las dificultades -falta de oportunidades en el sentido del concepto de bienestar considerado- derivadas de la escasez de alternativas de cuidado.

Siguiendo a estas autoras, las tareas de cuidado aseguran la reproducción social-biológica, la organización y ejecución de las tareas de la reproducción cotidiana para el mantenimiento y la subsistencia de los miembros de la familia y la socialización temprana de los niños, entre otras, lo cual incluye

tanto el cuidado corporal como la transmisión simbólica de normas y patrones de conducta esperables, de acuerdo al contexto.

En el análisis que proponemos, se reconoce como dimensión significativa el concepto de organización social de las actividades de cuidado, tal como desarrollan Esquivel, Faur y Jelin (2012). La misma responde y refleja patrones sociales y culturales de relaciones de géneros y entre clases sociales. Como afirman:

Es un aspecto central de los patrones de desigualdad social [...]. La oferta de cuidados es desigual en términos de clase social y de lugar de residencia, y también hay una estratificación de acceso y de calidades cuando se toman otras dimensiones de la diferenciación social, como la etnicidad o el *status* migratorio (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p. 11).

Las últimas dimensiones mencionadas por las autoras, entre ellas particularmente la que refiere al componente migratorio aparecen en el caso de estudio en tanto la información primaria y la bibliografía local refieren a la fuerte presencia de migrantes bolivianos en el espacio que configura el cinturón frutihortícola del PGP.

En general, las discusiones relativas al cuidado versan sobre los roles y responsabilidades de los integrantes de las familias, sobre las respuestas y orientaciones de las políticas de empleo así como los perfiles de la sociedad que sobrecargan desigualmente a las mujeres en lo que respecta a las actividades de cuidado y de reproducción social. Teniendo en cuenta esto, las tareas de cuidado resultan invisibles por ser cotidianas y habituales y han sido históricamente feminizadas, afectando las posibilidades laborales de las mujeres, sobre todo de aquellas que requieren resolver el cuidado de sus hijos como condición para insertarse en el mercado laboral, tal como lo informa Cutuli (2012). De allí es que se rescata que las instituciones de cuidado forman parte de las políticas activas de empleo.

Por su parte, Faur (2014) reflexiona acerca de la necesidad de jerarquizar el cuidado como un bien social y destacar el rol que en diferentes momentos ha asumido el Estado a través del diseño de políticas específicas (Subsidios a Jefes y Jefas de Hogar, Asignación Universal por Hijo, jardines maternales y de infantes, guarderías, legislación laboral). En el mismo sentido, Cutuli y Azpiazu (2015) analizan las políticas de cuidado en Argentina, las cuales históricamente han estado asociadas al trabajo asalariado formal, por lo cual resultan débiles debido a la escasa incidencia de empleos registrados. Éstas llevan implícitamente a una mayor desigualdad en tanto los hogares más vulnerables con acceso a trabajos no registrados tienen escasas o nulas alternativas para el cuidado. Este aspecto refuerza la apelación a prácticas de TI doméstico, es decir, prácticas de cuidado entre hermanos, con una frecuente segmentación por género.

En definitiva, las instituciones de cuidado se reconocen, por un lado, como soporte de la comunidad y sus familias para aliviar situaciones de vulnerabilidad y, por otro, como parte de las políticas activas de empleo con el

objetivo de reducir el desempleo y promover el acceso a ocupaciones más productivas a partir del fomento de la desfemeinización y desfamiliarización del cuidado infantil (Cutuli y Azpiazu, 2015). Todos estos elementos confluyen en los marcos de oportunidades para alcanzar mejores niveles de bienestar.

En este sentido, afirmamos que las instituciones de cuidado son parte importante del régimen de bienestar, en los términos de Esping Andersen (1993), en tanto en ellos se puede ver de forma clara la articulación de los tres elementos centrales que se conjugan en esta concepción, los procesos económicos, políticos y asociativos que explican las condiciones materiales de vida de la población. Dependiendo del tipo de relaciones que se construyan entre estas esferas (Estado, mercado y estrategias asociativas) estaremos en presencia de estructuras con mayor presencia del Estado, con mayor sobrecarga a las familias (que, como observamos en términos de cuidado, se traducen en desigual sobrecarga sobre las mujeres) o fuertemente mercantilizadas.

La disponibilidad de estos servicios resultan relevantes fundamentalmente para hogares en situación de vulnerabilidad o pobreza, familias monoparentales y/o de jefatura femenina, con acceso a trabajos informales (Lupica, 2011).

Asimismo, Faur (2009) insta a que se explore la complejidad de la configuración de la oferta pública en un contexto nacional específico, signado por continuidades, cambios y una aguda fragmentación y heterogeneidad, así como también sus vínculos con otras instituciones fundamentales para el bienestar social como las familias, los mercados y la comunidad. Esta reflexión guía la estructura del artículo.

En un reciente documento del Berlinski y Schady (2015) se analiza la cobertura y calidad de servicios de cuidado infantil en Latinoamérica. Allí, se hace referencia al elemento redistributivo que implica este servicio y el impacto en el desarrollo de los niños y niñas. Como expusimos antes, las alternativas a los servicios públicos de cuidado suelen ser que los niños queden solos en sus hogares, al cuidado de hermanos -también niños-, o acompañando al grupo familiar en las tareas laborales, en ambientes con riesgos físicos e incluso trabajando con ellos tal como ha sido verificado en estudios recientes para el PGP (Crovetto, 2013).

En este marco, se hace necesario dar cuenta de la escasa oferta de servicios de cuidado infantil en el partido para familias trabajadoras no registradas, es decir, que no respondan a la típica relación salarial formal. En Actis Di Pasquale et al. (2012) se analiza que, si bien hay marcos legales que garantizan la provisión de servicios de cuidado, los mismos no se cumplen. Por caso, se menciona la Ley de la provincia de Buenos Aires 688/07, la cual se compromete a garantizar la universalización del nivel inicial y la igualdad de oportunidades para los niños que allí concurren y regula el funcionamiento de las instituciones educativas que atienden a la primera infancia en el territorio local. También la Ley de Contrato de Trabajo obliga a empleadores de grandes empresas a proveer servicios de guardería cercanos al lugar de trabajo. Sin embargo, esta medida además de no haber sido reglamentada (Actis Di Pasquale et al., 2012) impacta sólo en aquellos hogares conformados por asalariados formales -característica que no es recurrente para el caso que analizamos-

sumado a que la actividad hortícola -predominante en la zona- se encuentra comprendida por el Régimen de Trabajo Agrario, con diferencias respecto a la Ley de Contrato de Trabajo (Re y Jaramillo, 2014).

Asimismo, específicamente la oferta privada para menores de 2 años es escueta y costosa dando cuenta de la fuerte mercantilización de los sistemas de cuidado. Como informan los autores referenciados, el fuerte componente privado de la oferta de cuidado infantil reproduce la desigualdad de género y de clase (Actis Di Pasquale et al., 2012).

Además, la legislación prevé el deber de los empleadores de habilitar salas maternas y guarderías en establecimientos donde trabajen 50 mujeres o más, aspecto que visualiza la desigualdad existente y la segmentación por género que estas normativas terminan por legitimar reconociendo exclusivamente a las mujeres las responsabilidades de cuidado y promoviendo, por tanto, una división sexual del cuidado de los hijos desigual (Dahul, 2013).

Las consideraciones en torno a la importancia y escasez de espacios de cuidados públicos y gratuitos dan el marco necesario para contemplar la Casa del Niño "La Ardillita" como caso testigo en la propuesta. Como se advirtió, se trata del único espacio de cuidado público del cinturón hortícola del PGP.

Otra de las premisas relevantes para nuestro análisis, por las particularidades del contexto de la zona, es la definición de TI y el reconocimiento de las normas vigentes en Argentina para su prevención y erradicación. En este marco, por TI entendemos a toda aquella actividad económica remunerada o no, realizada por menores de 16 años bajo el supuesto de que la misma constituye un obstáculo para la concreción de sus derechos universalmente declarados, interviniendo en el desarrollo integral del niño o joven (Macri, Ford, Berliner, y Molteni, 2005; Macri, 2011; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Ley Nacional 26.390).

En relación a los plexos normativos vigentes, la Ley Nacional 26.390, sancionada en 2008, eleva la edad mínima de admisión al empleo a 16 años -anteriormente era de 14 años- y crea la figura de Trabajo Adolescente Protegido para adolescentes de 16 y 17 años. La misma implica la posibilidad de contraer contrato de trabajo para aquellos con 16 y 17 años con algunas protecciones particulares especificadas en la Ley. Asimismo, en 2013, se incorpora al Código Penal el artículo 148 bis que prevé la sanción privativa de la libertad de uno a cuatro años de prisión para quienes se aprovechen del trabajo de niños y niñas -sanción que deja exentos a los padres-.

Adicionalmente, en el marco de la institucionalidad creada en los últimos años en materia de derechos de NNA, existe tanto la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil -CONAETI- y la respectiva Comisión Provincial -COPRETI-. Puntualmente en 2013, en el PGP se crea la Mesa Local Interinstitucional para la prevención y erradicación del TI, un espacio significativo de promoción de derechos, visibilización de la problemática y diálogo social. Ello se logra con el impulso de CONAETI y OTIA (ambos dependientes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación).

En relación a ello, con la intención de registrar los antecedentes institucionales que reconocen la importancia de garantizar el cuidado de NNA como preventivo del TI, es necesario dar cuenta de que, a partir de 2010, desde

CONAETI se fomenta el desarrollo de espacios de cuidado como herramienta en la lucha por la prevención y erradicación del TI. Hay experiencias en provincias argentinas, como Salta, Misiones y La Rioja, de los denominados Jardines de Cosecha. El objetivo de los mismos es dar respuesta a la necesidad manifiesta de los trabajadores rurales, quienes requieren poder dejar en lugares adecuados a sus hijos e hijas durante la época de cosecha. Se trata de espacios que, además de cubrir los cuidados básicos, también dan contención y desarrollan actividades de atención integral a la infancia. En el PGP, con esta misma lógica, hubo intentos de proyectos para fortalecer la Casa del Niño “La Ardillita” sin resultados concretos hasta la actualidad.

4. Descripción territorial y análisis socio-productivo del cinturón frutihortícola del PGP vinculado a Batán y alrededores

La ciudad de Batán se estructura en la zona circundante al km 15 de la Ruta Provincial 88 y forma parte del cinturón frutihortícola del PGP, el cual abarca las áreas perimetrales que rodean las rutas de acceso a la ciudad de Mar del Plata, aledaño principalmente a dicha ruta, a la Ruta Provincial 226 -que circunscribe el espacio geográfico de Laguna de los Padres, Sierra de los Padres, El Coyunco y La Gloria de la Peregrina- y, aunque en menor medida, a la Autovía 2 -lindera a la Colonia Barragán-.

El ejido que incluye la ciudad de Batán alcanza, entre los espacios más significativos, al Paraje El Colmenar, San Francisco, Batán Norte, Villa Gustava -más conocida como “el bajo”-, La Serranita, Villa del Parque, Los Ortiz, entre otros. A la vez que es un espacio intermedio con otros dos espacios que conforman el cinturón: El Boquerón y Estación Chapadmalal.

Es preciso especificar el crecimiento que ha vivenciado Batán (Sagua y Sabuda, 2015), ya que, en 1991, su población alcanzaba a unos 6.185 habitantes, según datos del Censo Nacional de Poblaciones, Hogares y Viviendas -CNPHyV-INDEC (Ares y Mikkelsen, 2015, p. 145). Actualmente, de acuerdo a los datos del CNPHyV 2010, Batán cuenta con 10.152 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2010). Sin embargo, los referentes institucionales de la zona afirman que la jurisdicción completa involucraría más del 400% de las personas relevadas por los datos censales.

Así, es posible evidenciar que el espacio que rodea y compone el cinturón frutihortícola, así como el PGP en general, han sido, y son, escenario de transformaciones territoriales en las que el vínculo rural-urbano comienza a ponerse en cuestión. En este sentido, el espacio circundante a Batán puede definirse como paisaje rururbano (Crovetto, 2010), en tanto se caracteriza por “una zona habitada, barrios aislados rodeados de una geografía visible, una urbanización parcial o discontinua en donde el aislamiento o separación entre las aglomeraciones es discreta, perceptible y de clara identificación” (Crovetto, 2010, p. 7). Esto permite recuperar las propuestas de autores de repensar las clásicas definiciones demográficas y buscar explicaciones a las relaciones sociales que se manifiestan en el territorio, como la pérdida del potencial explicativo de los pares rural-urbano en términos demográficos y las explicaciones de la realidad que

continúan asociando lo rural a lo agrario y lo urbano a lo industrial (Crovetto, 2010; Crovetto, 2011; Crovetto y Dahul, 2016).

El crecimiento de la zona (Sagua y Sabuda, 2015) es indicativo de la demanda potencial que reciben las instituciones de protección social, teniendo en cuenta que, según exponen Ares y Mikkelsen (2015), Batán -aunque claramente en menor medida que Mar del Plata- recibe una densidad de flujos importante desde otros parajes y espacios geográficos menores (Ares y Mikkelsen, 2015, p. 54). Ello implica que, aún con las dificultades propias de un espacio con amplias distancias geográficas y dificultades para la accesibilidad -no cuenta con ómnibus interno que llegue a todos los lugares-, Batán continúa recibiendo fluida y regularmente personas de ámbitos más alejados. Entre ellos encontramos significativamente habitantes de Estación Chapadmalal, El Boquerón y los parajes mencionados anteriormente que lo circundan. Ello redundando en cierta sobredemanda a las instituciones de la zona, sobre todo por la falta de planificación estratégica que acompañe el crecimiento descripto (Municipalidad de General Pueyrredon, 2005).

Continuando con la caracterización del espacio, próximo al espacio geográfico de Batán se emplaza el parque industrial del partido. Éste, si bien es un punto significativo para la instalación y desarrollo de empresas industriales, absorbe sólo marginalmente mano de obra del espacio tomado.

En relación a las actividades laborales de la zona -aunque no es exclusiva la dedicación a ello- es importante la ocupación en explotaciones hortícolas, de producción primaria intensiva. Esta actividad se constituye como una de las principales del sector agropecuario del PGP. En relación a ello, las mediciones del Producto Bruto Geográfico muestran que esta actividad creció a precios constantes entre 2004 y 2012 alrededor de un 50% (Lacaze, 2014). Es interesante mencionar, además, que mientras en el primer momento de conformación de la horticultura la producción sólo satisfacía la demanda del mercado local, en la actualidad representa un núcleo importante de abastecimiento regional y nacional, a la vez que existe una empresa agroindustrial que se dedica a la producción de frutillas que, en parte, son comercializadas para exportación.

Tal como se señala en otros documentos (Labrunée y Dahul, 2015; Crovetto, 2013 y Lucifora, 1997) en la frutihorticultura del PGP las distintas formas de trabajo por tanto (aparcería, mediería, trabajo por porcentaje de producción) tienen una importante presencia en producciones como la horticultura y son altamente demandantes de mano de obra. En estos casos, el dueño de la tierra "arregla" con un cuasi trabajador-productor la realización de un ciclo agrícola completo (Aparicio, 2007, pp. 214-215). Dichas formas se constituyen como híbridos entre dos tipos de actores sociales claves en el agro argentino: el campesinado y los asalariados puros (Aparicio, 2007).

En lo que respecta al PGP entonces es frecuente que aquellos trabajadores que se desempeñan en la frutihorticultura lo hagan bajo figuras como la mediería (Crovetto, 2013; Sanchez, 2010; Lucifora, 1997). Al respecto, García (2014) caracteriza a la mediería como un contrato agrario de carácter asociativo que claramente no se contrae entre dos partes iguales, propietario y mediero. De acuerdo a las indagaciones de estudios locales la relación porcentual de la tierra entre ellos es de 30/70%. Es decir, el mediero percibe el 30% de la

ganancia de la producción y el propietario de la tierra el 70%. Estas particularidades son un marco en el cual los NNA suelen quedar sin el cuidado requerido e incluso participan en el proceso productivo o en actividades de mantenimiento del hogar, caracterizado como TI doméstico -el cuidado de hermanos u otros familiares, limpieza, cocina, acarreo de agua, atención de animales, de la huerta familiar, y demás tareas-.

Adicionalmente, retomando a Ringuelet y Cacivio (2001) afirmamos que “la historia de la producción hortícola regional, es también la historia de sucesivas migraciones” (Ringuelet y Calcivio, 2001, p. 8). Durante los años 1950 y 1960 encontramos, en la frutihorticultura del PGP, una historia signada por migrantes europeos, principalmente, italianos y españoles. Dicha actividad fue predominantemente familiar y de baja productividad (Bocero y Prado, 2008). Desde mediados de 1970 e inicio de la década de 1980 (Benencia, 2009; Lucifora, 1997) son los migrantes bolivianos quienes entran en escena, producto de la expansión de economías regionales y la demanda creciente de mano de obra para diversas cosechas gran parte del año.

Asimismo, además de ser significativa la presencia de migrantes bolivianos en la zona, también existen numerosas familias chilenas. En vinculación con ello, el CNPHYV de 2010 releva la presencia 4.370 chilenos y 2.355 oriundos del Estado Plurinacional de Bolivia (INDEC, 2010).

Más allá de esta breve introducción a la actividad productiva más importante del sector geográfico, debemos aclarar que, en este amplio escenario “coexisten actividades agrarias y no agrarias” (Mikkelsen, Celemin y Riviere, 2015, p. 337). Entre los rubros frecuentes se encuentran los hornos de ladrillo, aserraderos, la industria pesquera y la construcción.

Concluyendo, en relación al problema que aquí nos ocupa podemos afirmar que la conciliación entre trabajo y cuidado, en este contexto, resulta problemática. Ya sea por ser empleados en trabajos precarios, no registrados e informales, o formales, pero aun así sin acceso a espacios de cuidado gratuitos que cumplan con las normas antes referenciadas. Aquellas familias con niños y niñas menores de tres años de edad enfrentan una mayor vulnerabilidad, ya que no ingresan en el sistema educativo formal ni cuentan con espacios de cuidados públicos gratuitos. Como la bibliografía específica reseñada muestra, ello redundará en el reforzamiento de los estereotipos que asocian cuidado a género mujer y/o en reproducción de prácticas de trabajo infantil doméstico al interior de los grupos familiares y a su naturalización.

De acuerdo al registro de encuentros con los integrantes de la Red Interinstitucional fue posible acceder a información acerca de las características de la población. Entre ellas, los informantes claves mencionan el crecimiento de barrios aledaños a Batán a los cuales no llegan actividades institucionales, el bajo grado de formación formal de los adultos padres de NNA -incluso analfabetismo-, así como la prevalencia de hogares monoparentales en los que la responsabilidad adulta recae, generalmente, sobre la mujer de forma exclusiva.

El componente habitacional suele ser precario con características de hacinamiento y escasez de recursos materiales que permitan cubrir las necesidades básicas. Manifiestan carencia de servicios de infraestructura y dificultades en la fluidez de los medios de transporte públicos, al tiempo que

evidencian inaccesibilidad a algunos lugares. Además, mencionan problemas vinculados a la infraestructura vial, a los cupos en escuelas, calles anegadas y sin luz. Informan que algunos sectores de la población no disponen de agua potable al interior de sus viviendas. Se ha verificado que hay población indocumentada -aunque esta situación ha ido mejorando significativamente en los últimos años tras acciones entre el Estado y el Consulado de Bolivia (Crovetto, 2013)-, así como carencias en el acceso a información sanitaria e institucional.

Adicionalmente, la inaccesibilidad -uno de los problemas más importantes para las instituciones de la zona- conlleva dificultades en el acceso a los dispositivos institucionales existentes incluidos los obligatorios, como la escuela, por lo que es frecuente que haya situaciones de prolongado ausentismo e incluso abandono escolar. La exposición de un referente fue clara:

Venían caminando de Villa del Parque, no es cerca para venir caminando. Los chicos llegan entre las 8 y las 9. Llegan 9.15, “es que no me quiere caminar la nena” [parafraseando a la mamá]... no hay colectivo, no hay dinero para *remise*... (Arrozeres [Director de la Casa del Niño], 2015).

5. El diagnóstico de trabajo infantil en Batán y su zona de influencia

La información primaria obtenida da cuenta del reconocimiento de prácticas de TI en el acompañamiento a los adultos en actividades propias de las quintas -lo que incluye preparación de la tierra, sembrado, cosecha y empaque-, en hornos de ladrillos y en lo que refiere a TI doméstico, como el cuidado de hermanos desde temprana edad. Los propios informantes aducen a que, en general, no es considerado un problema. Sin embargo, las repercusiones sobre el rendimiento escolar de los niños les resultan evidentes. Al respecto manifiestan encontrarse con situaciones de “cansancio generalizado, rendimiento escolar híper bajo. Hoy te das cuenta quién está dejando de lado el tema de la escuela para ocuparse de la familia” (Exposición de una Integrante Red Interinstitucional Batán, encuentro entre la Red Interinstitucional de Batán y la Mesa Interinstitucional Local para la prevención del TI del PGP, 2015).

Tal como permiten entrever, la temporalidad de muchas actividades y la organización del trabajo bajo formas híbridas y pago por producción determinan que las oportunidades laborales esporádicas provoquen un fuerte impacto en la dinámica familiar. En este sentido, se prioriza el trabajo para solventar las necesidades básicas, sin posibilidad de planificación de la organización del cuidado de niños y niñas y con una oferta disponible para ello limitada como hemos evidenciado. En definitiva, las dificultades en la conciliación entre trabajo y cuidado infantil, tiene como correlato la apelación a prácticas de TI, doméstico y no doméstico.

En relación a las percepciones en torno a la problemática, resulta significativo que, ante valorar como insuficientes los datos oficiales existentes, en el diseño de un instrumento de recolección de datos creado por la Red Interinstitucional se haya incluido una pregunta en referencia a TI. Ello denota

cierto reconocimiento de la problemática que remite a una desnaturalización y problematización de esas prácticas. Sin embargo, y a pesar del reconocimiento del TI como una vulneración de derechos, son frecuentes las menciones que lo asocian a aspectos principalmente culturales. Como expone un referente:

La mamá [boliviana] vino, estaba mal en muchos aspectos. Llamamos a la mamá [...] Nos dijo que necesitaba una ayuda, para ellos es ayuda [en relación a incorporación de niños y niñas en actividades productivas] (Integrante Red Interinstitucional Batán, 2015).

Ello muestra que los referentes institucionales encuentran en la cuestión cultural, cierto límite para poder intervenir en torno al TI como un problema. Es decir, suelen encontrar dilemas en los que trabajo y ayuda son difícilmente delimitables. También reconocen las características de la organización del trabajo al interior del grupo familiar -incorporación de NNA para engrosar el ingreso familiar o TI doméstico- y la transmisión de oficios como otros factores que naturalizan y justifican estas prácticas.

En este marco, queda en evidencia cómo esta problemática muchas veces se ve relativizada frente a otras vulneraciones de derechos consideradas de tratamiento más urgente o inaceptable. Incluso, se puede observar que las prácticas de TI forman parte de situaciones complejas en donde se manifiestan múltiples problemáticas sociales, aspecto que hace necesario pensar en estrategias de intervención integrales.

Un aspecto que puede echar luz al momento de pensar la problemática del TI y consecuentemente las formas de intervención en torno a ella nos lo aportan los estudios de Aparicio (2007, 2009), Aparicio y Crovetto (2015) y Aparicio, Re y Vázquez Laba (2009) quienes proponen incorporar al análisis el tipo de actor social al que nos estamos refiriendo para considerar la percepción que tienen las familias sobre la incorporación de NNA al trabajo. Como afirman, seguramente serán diferentes las apreciaciones de una familia campesina que las de una asalariada. Adicionalmente, si bien redundante a nuestro objetivo, cabe hacer referencia al concepto de calidad de vida, más amplio que el bienestar, en tanto estas referencias a las percepciones, dentro del contexto cultural y de valores, sus expectativas e intereses, complementan a las observaciones de los aspectos objetivos (Tonon, 2007; Actis Di Pasquale, 2008). En este marco, es un desafío entonces pensar qué implicancias tiene la incorporación de NNA a actividades laborales en el marco de la mediería en el PGP.

6. La experiencia de la Casa del Niño “La Ardillita”

La Casa Municipal del Niño “La Ardillita”, dependiente de la Dirección de la Niñez de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de General Pueyrredon, funciona desde el año 1981. Su principal objetivo radica en que los padres trabajadores dispongan de un espacio de contención y cuidado de sus hijos mientras realizan tareas laborales. Su misión y función es proporcionar, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, asistencia

integral a niños apuntando a su desarrollo en los aspectos físico, emocional e intelectual. En este espacio de cuidado, NNA pueden ejercer sus derechos a la educación, al juego, al descanso y a no trabajar mientras lo hacen sus familiares adultos.

En lo cotidiano, la operatoria de la Casa del Niño, implica el ingreso de los niños y niñas por turnos, aunque algunos, de acuerdo a la planificación y evaluación conjunta entre las familias, el equipo directivo y técnico-profesional, pueden permanecer doble jornada. Los niños tienen asegurado el desayuno, almuerzo y merienda. Desarrollan actividades deportivas, artísticas, recreativas y educativas planificadas (natación, apoyo escolar, otros deportes). Cuenta con personal calificado, profesionales, técnicos y de servicios. Trabajan en el espacio una psicopedagoga, una terapeuta ocupacional y una trabajadora social, quienes se desempeñan de manera itinerante entre distintas instituciones municipales. Además, se desempeñan laboralmente una cocinera y un ayudante, preceptores (varones y mujeres), una administrativa y el director de la institución.

Al momento de realización de la entrevista, cuenta con una matrícula de 43 niños de 3 a 11 años, divididos en espacios por edad. Sin embargo, la cobertura de la franja de 9 a 11 años es muy escasa, con marcadas inasistencias aducidas a que empiezan a encontrar más atractiva y posible la incorporación a las actividades laborales. Para estos casos, como referencia la dirección ofrece a este grupo actividades en otro tipo de institución, como las que desarrolla el Programa "Enviñ Batán"-con presencia territorial en la zona-

Asimismo, la calidad del servicio se ve reducida al dar cuenta que quedan hoy excluidos los niños/as de la franja etaria de los 45 días a 3 años, hermanos de niños que sí asisten, debido a la falta de adecuación del espacio existente. Esta situación, que coarta muchas veces las pocas posibilidades laborales de los adultos, implica que, en el peor de los casos, los padres realicen su actividad laboral acompañados de sus hijos o estos permanezcan al cuidado de sus hermanos, quienes comienzan a no concurrir al espacio de cuidado.

La Casa del Niño garantiza durante el horario de funcionamiento los derechos fundamentales para un grupo etario específico. Además, ha sabido comprender y accionar frente al problema de accesibilidad que afecta particularmente a la zona aledaña a Batán. De esta forma, se ofrece servicio de traslado para acompañar y brindar mayores posibilidades a niños, niñas y familias que lo necesiten. Dicho transporte, con el que cuenta exclusivamente esta Casa del Niño, de acuerdo a las propias particularidades de la zona, permite, además, asegurar el derecho a la educación, en tanto, opera como articulador entre los niños/as y la escuela. Por ello, estamos frente a una acción que mejora la calidad de los servicios ofrecidos. El transporte realiza un recorrido acercando a los niños sin otros medios. Esta acción resulta de un involucramiento de los responsables de la institución más allá de las funciones exigidas desde el gobierno:

Dispusimos un micro que vaya por lugares puntuales, evaluarlos. Entonces aseguramos el servicio de comedor, las actividades, más sacarlos de la situación, los recursos los tenía todos yo, no tengo por qué no hacerlo. Para nosotros era central, la cuestión de la accesibilidad, uno tiene que tenerlo en cuenta. No es que llegaba

tarde porque quería, sino la cuestión de las distancias (Arrozeres, 2015).

Se ha evidenciado que esta institución se reconoce como vehículo de la desfamiliarización del cuidado y como herramienta para que las mujeres puedan emprender una trayectoria laboral, aun cuando reconocen que el hecho de no poder ofrecer soluciones para la incorporación de todos los niños del hogar, condiciona a los adultos. Al respecto informan:

Hay que venir caminando con un carrito, eh. Con un bebé que no puedo incorporar porque no tengo maternal. Y caminando con los otros tres. La mama está condicionada de por sí. ¿A dónde va a laburar? Si tiene que andar con los nenes. Son muchos factores... Vienen los nenes, pero las mamás se quedan con los bebés y no les resuelve (Arrozeres, 2015).

Siguiendo a Berlinski y Schady (2015), se entiende por sistema aquí al conjunto de programas y servicios de desarrollo infantil, las políticas y regulaciones detrás de estos, las entidades articuladoras en los diferentes niveles de gobierno, y, además, lo que los expertos llaman la “infraestructura” de este sistema, es decir, su estructura de gobernanza, financiamiento, aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad y la rendición de cuentas, los recursos humanos, las familias y comunidades.

Como informamos antes, la Casa del Niño “La Ardillita” es la única oferta pública de cuidado en la zona para niños y niñas de 3 a 11 años. Existen otros cuatro espacios de cuidado infantil en el cinturón frutihortícola. Uno de ellos es un servicio ofrecido a los trabajadores de una empresa de producción de frutillas -cercana a la zona aledaña a la RP 226- y otros tres gestionados desde una Organización de la Sociedad Civil -cerca a la zona de Batán y Estación Chapadmalal-. Asimismo, una de las escuelas secundarias públicas de la zona ha creado en instalaciones de un jardín de infantes provincial una sala de jardín maternal con el objetivo de que los adolescentes padres que concurren a ella puedan continuar con su escolaridad. Más allá de la significación de estos dispositivos, resultan insuficientes de acuerdo a la cantidad de población y distribución geográfica del cordón.

De este modo, podemos hacer referencia a una de las dimensiones generalmente utilizadas para discernir al aporte o impacto de los programas y servicios en el desarrollo de los NNA: la equidad. En este sentido, la distribución de recursos -temporal, regional, inter-sectorial y entre diferentes grupos poblacionales y grupos etarios- resulta escasa, y no cumple adecuadamente en igualar oportunidades y proteger a los más desfavorecidos.

Más allá de ello, y de la espacialidad geográfica que caracteriza a Batán y su zona como rururbano, existe una amplia trama institucional o “infraestructura del sistema” (Berlinski y Schady, 2015) que se encuentra articulada y organizada en torno a la Red Interinstitucional Batán, espacio de encuentro y diálogo social entre las instituciones y organizaciones con anclaje territorial que desarrollan acciones para el fortalecimiento institucional y proyectos locales que den respuesta a las necesidades de la población.

Entre algunas de las instituciones públicas municipales y provinciales de la zona podemos mencionar: la Escuela Provincial Primaria 7, el Jardín de Infantes Provincial 946 y el Jardín de Infantes Municipal 4, el Centro de Salud Municipal de Batán, el Centro de Estimulación y Atención Temprana 2, la Escuela Provincial Secundaria 9, la Escuela de Formación Profesional Municipal 7, el Centro de Protección de los Derechos de NNA Batán, el Programa “Enviación Batán”, la Escuela Provincial de Educación Especial 509, el Centro de Educación Física 106 y la Biblioteca Pública y Protegida Municipal. Asimismo, se encuentra la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Batán, la Parroquia Nuestra Señora de Luján, diferentes templos evangélicos y de Testigos de Jehová que brindan en ocasiones actividades lúdicas, el Comedor Comunitario “El sueño del pibe”, Colegio Caraludmé (con enseñanza inicial, primaria y secundaria), Colegio Nuestra Señora de Luján, la Organización de la Sociedad Civil Aldeas Infantiles SOS que cuenta con tres espacios de cuidado en la zona, Sociedades de Fomento La Avispa y Batán Norte, clubes deportivos, entre otras instituciones.

Además, se encuentran las escuelas 51 del Paraje San Francisco, 23 de El Boquerón, 9 del Paraje Los Ortiz -estas últimas de doble jornada-. También hay un Servicio Local de Promoción y Protección de NNA (CePDN). Sin la pretensión de ser exhaustivas, exponemos el detalle de esta trama institucional para dar visibilidad a su magnitud, teniendo en cuenta que se ubican en un espacio territorial en transformación y crecimiento, que continúa sobrecargada en relación a las demandas recibidas y a las extensiones del territorio que contempla bajo su órbita.

La Casa del Niño “La Ardillita” forma parte de esta trama y es parte medular del sistema de protección social en este territorio. De acuerdo a los años de experiencia e historia en la zona, opera como institución referente en Batán y en sus alrededores. Son numerosas las familias -migrantes y no migrantes- que valoran su trabajo y solicitan vacantes.

Entre otras estrategias llevadas adelante por la institución, participa en las instancias de diálogo social que se desarrollan en la zona. Al respecto, la Red Institucional-comunitaria de Batán es uno de los referentes que acompañan sus esfuerzos. La Red permite articulaciones con el fin de realizar los seguimientos en que hay situaciones de vulneración de derechos de NNA que así lo requieran. En palabras del director de la Casa del Niño:

Cuando vine, hace 8 años yo no tenía gabinete, asistente social, entonces fue por necesidad, vincularme, articularme. Otra de las cosas que me atrajo fue la Red de Batán, a mí la Red de Batán me resolvió lo que no tenía de contención, de ayuda, que te cuenten tal o cual cosa (Arrozeros, 2015).

Estas articulaciones son fundamentales frente a la escasez de recursos e infraestructura para ofrecer actividades y a las distancias que caracterizan a la zona, con un fuerte crecimiento poblacional que, aun con una trama institucional densa, no ha sido acompañado infraestructuralmente.

En ocasión de dar cuenta de la implementación de otros programas, por caso, del Programa “Enviación Batán”, que comparte el espacio con otros

dispositivos del Estado y de la sociedad civil, se comenta “en Batán no hay lugares, nos prestamos, consiguieron en la escuela de arte y oficios, lo fueron llevando más allá de la comodidad del espacio, de estar sentaditos” (Arrozeres, 2015).

En lo que respecta a la articulación puntual con diferentes efectores del Sistema de Promoción y Protección de Derechos pareciera que, más que el cumplimiento de los principios reguladores de las leyes -principalmente el de la corresponsabilidad- lo que sobresale en las prácticas son las buenas intenciones y empatía entre los actores institucionales. Esta cuestión amenaza la sostenibilidad de las intervenciones realizadas. El responsable de la Casa del Niño da cuenta de la percepción de una falta de coordinación o direccionamiento de intervenciones sin estructuras que ofrezcan institucionalidad, si bien desde los ámbitos más jerárquicos se expone su existencia. Pareciera ser, entonces, que es desde el trabajo territorial articulado donde surgen ideas, opciones para maximizar el uso y aprovechamiento de los recursos para cumplir con el cumplimiento de los derechos de los NNA y ofrecer servicios de mejor calidad.

Los informantes indicaron la falta de respuesta del Estado ante diferentes reclamos. Este elemento, se suma a la falta de servicios públicos y los problemas de inaccesibilidad afectando la sostenibilidad, en los términos que considera Berlinski y Schady (2015) -elementos financieros, políticos y de contexto que amenazan como en este caso que el sistema pueda operar con efectividad a lo largo del tiempo y adaptarse a circunstancias cambiantes-.

Desde un sentido sistémico -ya expuesto (Berlinski y Schady, 2015)- o integral, los propios efectores territoriales han buscado formas de contrarrestar estas deficiencias, construyendo la sostenibilidad y funcionamiento del sistema de protección social para la infancia.

7. A modo de síntesis

A partir de un caso de estudio, pudimos reconocer aspectos del bienestar de NNA de Batán que quedan ocultas en los sistemas de información disponibles. Aún con una trama institucional que puede contemplarse como densa, el contexto está carente de recursos y espacios para contener una demanda creciente y dispersa de familias en situación de vulnerabilidad, ofrece un marco de oportunidades pobre para que las familias puedan alcanzar “sus funcionamientos”. La expansión territorial de Batán ocurre sin planificación y sin las inversiones necesarias en infraestructura y servicios. Este es uno de los ejes fundamentales en los cuales es necesario avanzar como dimensión del sistema de protección social en la búsqueda de asegurar más oportunidades para que las familias puedan ejercer sus derechos.

Como ya desarrollamos, la sostenibilidad del sistema de protección social para cumplir los derechos de los niños y niñas de Batán y su zona aledaña se ve afectada. Específicamente, la falta de alternativa de cuidado para el grupo etario de 45 días a 3 años y de servicios de transporte público que atraviesen toda la zona, lo cual atenta contra la equidad de los servicios de cuidado.

De todas maneras, nos queda claro que muchas vulnerabilidades que viven los NNA y las situaciones de TI que se evidencian, responden a las características propias del modo en que se organiza la principal actividad productiva de la zona, la horticultura. Las desigualdades que genera una gestión del trabajo injusta están enraizadas y rara vez se pone en cuestión esta relación. Un entendimiento mayor de la realidad pondría en relieve la importancia de generar, desde el Estado, nuevos mecanismos, exigencias y controles sobre las formas de contratación. La promoción del Trabajo Decente para los adultos repercute en el bienestar de toda su familia y disminuiría la demanda de atención y servicios públicos para aliviar los déficits. Sin embargo, las exposiciones suelen centrarse en mayores exigencias a la contención social que ofrece el Estado, aspecto que no deja de resultar imprescindible.

Aunque desde un espacio específico y sin la cobertura necesaria, la Casa del Niño “La Ardillita” colabora en aliviar las situaciones de vulnerabilidad, por lo que se constituye como espacio que aporta al bienestar y a la prevención del TI “por la positiva”. Partiendo del reconocimiento de que las estrategias de vida responden a las oportunidades que ofrece el contexto y las formas de producción prevalentes en el territorio, las acciones realizadas en esta institución son propositivas. Han buscado modos de garantizar los derechos de los niños/as.

Por otro lado, dimos cuenta de los esfuerzos de los efectores territoriales de toda la zona para salvar estos déficits, donde prima la voluntad propia y las articulaciones. Es decir, resalta el diálogo social espontáneo entre agentes territoriales, a partir del cual se desarrollan estrategias espontáneas, -planificadas, fundadas pero sin una estructura que las enmarque-, para atender las vulnerabilidades afrontadas por los NNA de la zona, maximizando el uso de los escasos recursos. Y es que en épocas de restricciones, se potencia el uso del capital social que circula en la trama. Si bien ello alivia tensiones coyunturales, el diálogo y la colaboración entre áreas y actores de la trama no están institucionalizados. Dicho de otra forma, no es considerada parte de las estrategias formales de la gestión pública, por lo que la sostenibilidad de sus acciones en el tiempo dependerá de la buena voluntad de los agentes territoriales y de la continuidad en sus puestos de trabajo. Este es un reclamo que se repite entre los informantes, la necesidad de una coordinación mayor que, en definitiva, no deje librado a la presencia de determinados trabajadores, su proactividad, voluntad y comprensión de la nueva lógica que propone la legislación (como la Ley Provincial 13.298), la promoción y protección de derechos de los NNA.

No podemos pensar a “La Ardillita”, ni a ningún espacio de cuidado como promotor de bienestar de los NNA y prevención del TI sin posicionarlos como parte de la trama o sistema de instituciones y las articulaciones que se generan allí.

Además, su potencialidad será aprovechada cuando se destierre socialmente y al nivel de toma de decisiones, la idea de asociar que el cuidado es una cuestión natural de las mujeres, tal como reflexionaron Faur (2009), Cutuli y Azpiazu, (2015) y Esquivel et al. (2012). Esto colaboraría además a desnaturalizar el TI doméstico y por acompañamiento a los ámbitos laborales de los adultos. Tal como desarrolla Cutuli (2012) los avances al respecto son escasos y muy específicos. Los déficits en la existencia de espacios de cuidado diario, si bien,

como recién reflexionamos, no es el único factor, refuerzan esquemas donde prevalece la familiarización del cuidado y las dificultades en la conciliación entre trabajo y cuidado infantil, tiene como correlato la apelación a prácticas de TI, doméstico y no doméstico.

Es así que “La Ardillita” es ventana de reconocimiento de los problemas que limitan el bienestar y, a la vez, gestor de otras formas de pensar la niñez, además de representar una herramienta para generar oportunidades o ventajas a los adultos, fundamentalmente a las mujeres, en sus trayectorias laborales.

Bibliografía

- Actis Di Pasquale, E. (2008). Bienestar social: un análisis teórico y metodológico como base para la medición de la dinámica histórica en Argentina. Comunicación presentada en las *XXI Jornadas de Historia Económica*. La Plata: Asociación Argentina de Historia Económica. Recuperado de http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/actis_di_pasquale.pdf
- Actis Di Pasquale, E., Luena, M., Aspiazu, E., Cutuli, R. e Ibáñez, V. (2012). *Reflexiones y propuestas para una política igualitaria de trabajo y cuidado*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata (Cuadernillo de Difusión, Extensión Universitaria).
- Aparicio, S. (2007). El trabajo infantil en el agro. In S. Aparicio et al. (2007). *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. Buenos Aires: Oficina de la OIT en Argentina; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Aparicio, S. (2009). Niños trabajadores en el agro argentino. Familias campesinas y de asalariados rurales. Mitos y creencias en torno al trabajo infantil rural. Comunicación presentada en el *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología y VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*.
- Aparicio, S. y Crovetto, M. (2015). Los jóvenes en el agro argentino: inicios tempranos en el mundo del trabajo. *Carta Económica Regional*, 27(115), 90-113.
- Aparicio, S., Re, D. y Vázquez Laba, V. (2009). Familias campesinas y asalariados rurales en la provincia de Misiones. Tensiones ente el trabajo y la educación. Comunicación presentada en el *Seminario de Trabajo Infantil y Educación*. Resistencia, Chaco.
- Ares, S. y Mikkelsen, C. (2015). ¿Dónde va la gente...? Desafíos para la movilidad territorial cotidiana en el Partido de General Pueyrredon en el siglo XXI. In P. Lucero et al. (2015). *Atlas de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredon II: problemáticas socio-territoriales contemporáneas* (pp. 141-168). Mar del Plata: EUDEM.
- Benencia, R. (2009). Inserción de bolivianos en el mercado de trabajo de la Argentina. Comunicación presentada en el *Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos LASA*. Río de Janeiro, Brasil.
- Berlinski, S. y Schady, N. (Eds.) (2015). *Los primeros años: el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas*. New York: Banco Interamericano de

- Desarrollo. Recuperado de https://issuu.com/primeirainfanciamelhor-pim/docs/los_primeros_a_os_el_bienestar_inf
- Bocero, S. y Prado, P. (2008). Horticultura y territorio. Configuraciones territoriales en el cinturón hortícola marplatense a fines de la década del noventa. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (7), 98-119. Recuperado de <http://revistaest.wixsite.com/revistaestcig/n-7>
- Crovetto, M. (2010). Trayectorias rururbanas: reflejos cotidianos de la interacción entre lo rural y lo urbano. In S. Aparicio, G. Neiman y D. Piñeiro. *Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense. Nuevos temas y perspectivas*. Montevideo: Letra Ñ.
- Crovetto, M. (2011). Movilidad espacial, ocupación y empleo en el Valle Inferior del Río Chubut. *Trabajo y Sociedad*, 15(17), 363-380.
- Crovetto, M. (2013). *Proyecto local de prevención y erradicación del trabajo infantil. Promoción del diálogo social. Municipio de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires. Eje Diagnóstico - Informe Final*. Recuperado de http://www.mardelplata.gob.ar/documentos/derechos_humanos/resumen%20ejecutivo%20diagnostico.pdf
- Crovetto, M. y Dahul, M. (2016). Confluencia de actividades agrarias y no agrarias en el cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredon: actores sociales, formas de producción, organización del trabajo y transformaciones territoriales. Comunicación presentada en las *XIII Jornadas Nacionales y V Internacionales de Investigación y Debate. Sujetos Sociales y Territorios Agrarios Latinoamericanos. Siglos XX y XXI*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Cutuli, R. (2012). Flexibilidad empresarial y organización del trabajo doméstico: el trabajo invisible de las hijas de las fileteras en Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina). *Revista de Estudios de Género: La Ventana*, 4(36), 178-223.
- Cutuli, R. y Azpiazu, E. (2015). Las políticas de cuidado infantil en Argentina. Aportes para su clasificación y evaluación. In M. E. Lanari y C. Hasanbegovic (Eds.). (2015). *Mujeres de Latinoamérica. El presente en veintidós letras* (pp. 339-371). Mar del Plata: EUDEM.
- Dahul, M. (2013). Trabajo infantil: una mirada desde las estrategias familiares de vida de los sectores pobres urbanos de la zona puerto-sur de la ciudad de Mar del Plata para el período 2011-2013. (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/1841/>
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Alfons el Magnánim.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (Eds.). (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Faur, E. (2009). Organización social del cuidado infantil en Ciudad de Buenos Aires. El rol de las instituciones públicas y privadas. 2005-2008. (Tesis Doctoral), FLACSO-Argentina.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García, M. (2014). Fuerza de trabajo en la horticultura de La Plata (Buenos Aires, Argentina). Razones y consecuencias de su competitividad. *Revista Trabajo y*

- Sociedad*, (22), 67-85. Recuperado de <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad>
- INDEC. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010. Procesamiento de información con Redatam+SP*. Recuperado de <http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010B&MAIN=WebServerMain.inl>
- Labrunée, M. y Dahul, M. (2015). Protección social para el abordaje de la problemática del trabajo infantil en el cordón frutihortícola del partido de General Pueyrredon. Las miradas e intervenciones posibles por parte de las instituciones educativas en el marco de la institucionalidad vigente. Comunicación presentada en el *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo*. Buenos Aires. Recuperado de http://www.aset.org.ar/2015/ponencias/14_Labrunee.pdf
- Labrunée, M. y Dahul, M. (2016). El cuidado infantil en el cordón frutihortícola del Partido de General Pueyrredon. Acciones de promoción de derechos y prevención de trabajo infantil de la Casa del Niño "La Ardillita". Comunicación presentada en el *IV Encuentro Internacional de Teoría y Práctica Política en América Latina*, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Labrunée, M. y Perri, M. (2011). Trabajo infantil en Mar del Plata: su diagnóstico y el marco institucional existente para su prevención y erradicación. Comunicación presentada en el *10 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires.
- Lacaze, M. V. (Coord.) et al. (2014). *Producto Bruto Geográfico del Partido de General Pueyrredon, 2004-2012*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Ley Nacional 26.390 Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. *Boletín Oficial de la República Argentina*, (31.433), Buenos Aires, Argentina, 25 de junio de 2008.
- Lucifora, S. (1997). Presencias andinas en el sudeste bonaerense: horticultores y ladrilleros. Comunicación presentada en el *V Congreso de Antropología Social*, La Plata.
- Lupica, C. (2011). *Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos*. Buenos Aires: Observatorio de la Maternidad. (Anuario de la Maternidad). Recuperado de <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones/anuario/2011.aspx>
- Macri, M., Ford, M., Berliner, C. y Molteni, M. (2005). *El trabajo infantil no es juego...* Buenos Aires: La Crujía.
- Macri, M. (2011). Trabajo infantil y familia: los estudios sociológicos sobre la familia como marco interpretativo para el trabajo infantil intrafamiliar. In L. Flah (Coord.). *Los desafíos del derecho de familia en el siglo XX*. Buenos Aires: Errepar.
- Mikkelsen, C., Celemín, J. y Riviere, I. (2015). Aporte a la comprensión de lo rural en el Partido de General Pueyrredon. In P. Lucero. *Atlas de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredon II: problemáticas socio-territoriales contemporáneas*. Mar del Plata: EUDEM.

- Municipalidad de General Pueyrredon. (2005). *Plan estratégico Mar del Plata y Partido de General Pueyrredon*. Recuperado de <http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5813>
- Re, D. y Jaramillo, V. (2014). Nuevos paradigmas legales: el caso de los trabajadores rurales y las trabajadoras domésticas. *Realidad Económica*, (292), 126-151.
- Ringuelet, R. y Cacivio, R. (2001). La agricultura periurbana en el escenario de las actuales transformaciones económicas y políticas. Comunicación presentada en las *Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*.
- Sagua, M. y Sabuda, F. (2015). ¿Territorios jóvenes en una comuna envejecida a nivel poblacional? Las recientes dinámicas de crecimiento demográfico asociadas al hábitat en la ciudad de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredon. 1991-2001-2010. In P. Lucero. *Atlas de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredon II: problemáticas socio-territoriales contemporáneas*. Mar del Plata: EUDEM.
- Sanchez, M. (2010). *El cinturón frutihortícola marplatense: evolución y transformación socio-productiva*. Mar del Plata: EUDEM.
- Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina. (2014). *Diálogos del SIPI. Conversación con Guillermo Dema. Trabajo infantil y pobreza. Hacer valer los derechos consagrados*. Recuperado de http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_publicacion/sipi_dialogo_guillermo_dema.pdf
- Tonon, G. (2007). Investigar la calidad de vida. *Revista Psicodebate: Psicología, Cultura y Sociedad*, (8). Recuperado de <http://www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones/pdf/Psico8/8Psico%2010.pdf>